Ciudad de México, martes 26 de noviembre de 2019

No. 519/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**El 29 de noviembre pensionados del IMSS recibirán el pago correspondiente al mes de diciembre**

* **Se pide a los pensionados tomar en cuenta que en este mes recibieron la mensualidad de noviembre y el aguinaldo.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa a sus más de 3.7 millones de pensionados, que el pago correspondiente al mes de diciembre se realizará el 29 de noviembre del año en curso.

A partir de esa fecha podrán cobrar esta prestación en el banco y horario donde tradicionalmente lo hacen.

Es importante tomar en cuenta que en este mes los pensionados del Seguro Social recibieron la mensualidad correspondiente de noviembre y el aguinaldo.

Para las personas que tienen en sus cuentas bancarias un importe máximo mensual para depósitos (pensiones, apoyos de gobierno o personales), se les recomienda realizar las siguientes acciones:

* Revisar en su cuenta el máximo de depósitos mensuales que puede recibir y, de ser necesario, acudir a su banco a modificarlo.
* Recordar que su cuenta bancaria tiene beneficios para "Pensionado IMSS", esto es sin cobro de comisiones.

Por tanto, no hay motivos de preocupación o alarma, ya que el pago oportuno de la pensión está garantizado.

Cabe destacar que el siguiente pago que recibirán los pensionados, que corresponde al mes de enero, se realizará el 2 de enero, ya que el primero es día feriado.

Para cualquier situación relacionada con el pago de la prestación, los pensionados o sus familiares podrán comunicarse al número telefónico 800 623 2323 en la Opción 3 "Pensionados", para recibir asesoría de un profesional.

**--- o0o ---**